



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA BUENA PRO

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2024-VIVIENDA-OGA-UE.001
PRIMERA CONVOCATORIA**

ADQUISICION DEL UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO PARA EL PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, PERTENECIENTE AL D.L. 276: NOMBRADO Y PERMANENTE QUE LABORA DE MANERA PRESENCIAL Y/O MIXTA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

En el Distrito de San Isidro, a los 18 días del mes de marzo de 2024, se reúnen en la Sala destinada para los Comités de Selección ubicada en el quinto piso del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, los miembros titulares del Comité de Selección, designado mediante el Formato N° 25-2024 de fecha 26 de febrero de 2024, estando presentes:

1. PERCI NORIS PINTO GARCIA, quien actúa como presidente;
2. JULIA ROSARIO QUEVEDO CACHAY, quien actúa como miembro;
3. ANTONIO RAUL CASTRO CERPA, quien actúa como miembro;

El presidente del comité de selección hace de conocimiento que, como resultado de la etapa de la admisión de ofertas, evaluación de los factores de evaluación y calificación de ofertas que se encuentran detallados en el Acta de Evaluación y calificación de Ofertas y Cuadros de Evaluación, realizadas de conformidad a las Bases Integradas y al artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, el resultado fue el siguiente:

1. **CORPORACIÓN CRIMOC S.A.C.** que ocupa el primer lugar en orden de prelación, su oferta queda CALIFICADA, al haber acreditado todos los documentos de los requisitos de calificación, conforme lo establece las bases integradas.

Por tanto, se otorga la Buena Pro al postor que de la evaluación realizada ocupa el primer lugar **CORPORACIÓN CRIMOC S.A.C.** de la Adjudicación Simplificada N° 02-2024-VIVIENDA-OGA-UE.001- Primera Convocatoria, para la **ADQUISICION DEL UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO PARA EL PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, PERTENECIENTE AL D.L. 276: NOMBRADO Y PERMANENTE QUE LABORA DE MANERA PRESENCIAL Y/O MIXTA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**, por el monto de **S/ 157,000.00 (Ciento Cincuenta y Siete Mil y 00/100 Soles)**, INLCUYE EL IGV.

En señal de conformidad, suscriben el presente documento.



MINISTERIO DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
COMITÉ DE SELECCION

[Handwritten signature in blue ink]

PERCI NORIS PINTO GARCIA
PRESIDENTE



MINISTERIO DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
COMITÉ DE SELECCION

[Handwritten signature in blue ink]

JULIA ROSARIO QUEVEDO CACHAY
MIEMBRO TITULAR



MINISTERIO DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
COMITÉ DE SELECCION

[Handwritten signature in blue ink]

ANTONIO RAUL CASTRO CERPA
MIEMBRO TITULAR